

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
OSCTRESPONSE SOUTHAMÉRICA S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 20 de abril de 2017, a las 10H30, en las oficinas ubicadas en la Calle Francisco Orellana N14 y Hernando de Magallanes.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

| Accionistas | Capital suscrito USD | Capital pagado USD | Acciones | % |
|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------|-------------|
| Naranjo Vivas Lorena María | \$400,00 | \$400,00 | 400 | 50.00% |
| Palacios Ospina Angie Lorena | \$400,00 | \$400,00 | 400 | 50.00% |
| TOTAL | \$800,00 | \$800,00 | 800 | 100% |

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Actúa como Presidenta la Sra. Naranjo Vivas Lorena María y como Secretario, el Señor Anthony Escudero en su calidad de Gerente General de la Compañía.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016-

Considerando que la Compañía registró una utilidad de US\$.64.045,50 en el ejercicio económico del año 2016, la Junta General resuelve por unanimidad destinar este monto a reinversión de la empresa.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la señora Verónica Elizabeth Herrera Velasco como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2017.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2016
- Informe del Comisario 2016.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

Lorena Naranjo
Naranjo Vivas Lorena María
PRESIDENTE

Anthony Escudero
Anthony Gonzalo Escudero
SECRETARIO DE LA JUNTA

Angie Palacios O.
Palacios Ospina Angie Lorena
ACCIONISTA